

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.751

Tres ediciones

Madrid, Viernes 14 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## IMPRESIONES

### EL EJÉRCITO Y LA POLÍTICA

Conocen ya nuestros lectores el prólogo del libro del conde de Romanones, y nuestra impresión de conjunto sobre tan interesante, como discutida obra; porque ya empieza a ser discutida, señal de que lleva en sí algo inquietante, que despierta preocupaciones y comentarios.

Es el libro del conde, seguramente, lo que él quiso que fuese: un alabonazo en la conciencia nacional dormida.

La crítica, le dedica en la Prensa de todos los matices, sendas columnas, y el libro, con ese gran reclamo, debe venderse como pan bendito; éxito político, éxito de librería y éxito de interés; tres éxitos que deben lisonjear al conde de Romanones; aunque el éxito definitivo se lo desamos para el día que, disponiendo de las páginas de la *Caceta*, lleve a ella su programa de mejoramiento de servicios y sistema militar.

Nos place ver al ilustre jefe del partido liberal tan de lleno en el problema militar, y ojalá su actitud sirviera de ejemplo a nuestros restantes hombres de Gobierno. Como final de su documentado estudio, el autor de «El Ejército y la Política» hace un resumen, breve y sintético, que tal vez sea el armazón de un futuro proyecto de reorganización militar.

Anhela el conde de Romanones un Ejército democrático. Todos los ciudadanos, sin excepción alguna, salvo aquellas impuestas por incapacidad física bien probada, prestarán el servicio de las armas en iguales condiciones y sujetos al mismo régimen: la duración del servicio en filas será el estrictamente preciso para convertir un hombre en un soldado bien instruido.

Para la formación de los cuadros de oficiales se establecerá la comunidad de origen, haciendo pasar por filas a todos los aspirantes.

El Ejército permanente tendrá el carácter de escuela de instrucción.

Será extinguido el Cuerpo de Estado Mayor. La burocracia militar quedará reducida a lo más esencial. El Ejército de África será reclutado por el sistema de voluntariado. Se modificarán planes de enseñanzas, habrá períodos de instrucción para el generalato, y el material de guerra—producto de la industria nacional—guardará relación con el número de unidades que formen el Ejército.

Quiere además el conde de Romanones buenos cuarteles, campos de tiro y manobras, amortización del excedente, escalas abiertas al verdadero mérito, material perfecto, conexión entre las fuerzas de mar y tierra, un cierto tacto de codos entre los Ministerios de Guerra y Estado y otras varias cosas, tan justas, tan sensatas, que cómo no van a suscribirse cuantos las conozcan y anhelan para su Patria, una institución armada lo más perfecta posible?

Programa ideal muchas veces oído de cien bocas y pedido por cien plumas, digno de encomio y que quisieramos, ya que lo prohija el ilustre político, ver pronto traducido en realidad.

La ligera enumeración de cuanto queda expuesto, es suficiente, para dar idea de la obra, que a juicio del conde de Romanones, hay que realizar.

«Por muy difícil que esta sea—añade—España bien la merece: la existencia y el porvenir de nuestra Patria, de ella dependen.»

Es cierto. Llegará día, en que los pueblos encuentren fórmulas para dirimir sus diferencias en la paz; hoy es indispensable la organización de la fuerza, y el dinero empleado en ella, es bien aprovechado: los regateos, suelen pagarse caros, a la hora que la cosa no tiene remedio.

Convenza el conde de Romanones a los pacifistas, de que para realizar su programa, hay que gastar mucho dinero, y ese será el mejor epílogo de su obra.

Para la mayoría de los académicos, nada significaba entonces lo más nacional de nuestra plástica: la imaginaria polioroma, que, manteniendo el carácter medieval, ha venido cultivándose hasta los tiempos modernos, en armonía con el sentir popular, y contrastando con la frialdad estatuaria que imperó en otros países a partir del Renacimiento. Berrugnete, Gregorio Fernández, Martínez Montañés, Alonso Cano, Mena y Luis Salvador Carmona, por ejemplo, acomodaron sus expresiones a la técnica policroma, y supieron dotar, con la gubia y el color, de admirable vida a la madera.

El Sr. Tormo terminó su interesante trabajo, refiriéndose al extinguido Museo Nacional de la Trinidad, diciendo que se recogieron muy pocas obras escultóricas, y relate las obras que sería necesario reclamar para el Museo del Prado.

### La Mancomunidad catalana

**Auerdos del Consejo**

En la última reunión entróse el Consejo de haber quedado terminadas las líneas telefónicas Hostalrich-Gerona, Camprodón-Molló y Camarasa-Sant-Llorens de Mongay.

Autorizóse a la sección técnica de carreteras, caminos y puentes para realizar, por el sistema de administración, las siguientes obras:

Inversión y consolidación de piedra partida para la conservación del firme de la carretera de Sant Llorens Savall a Llinás, kilómetros 3, 4 y 5.

Inversión y consolidación de piedra partida para el arreglo del camino vecinal de Sant Boi de Lluçanés a Sant Hipòlit de Voltregà, hectómetros 3 a 10 del kilómetro 18; hectómetros 4 10 y 1 2 de los kilómetros 17 y 18; hectómetros 4 10 y 1 3 de los kilómetros 16 y 17, kilómetro 19 y hectómetros 1 a 4 del kilómetro 20.

Inversión y consolidación de piedra partida para el arreglo del firme de la carretera de Vich por Roda, a enlazar con la de Vich a Clot, kilómetros 7, 8, 9 y 10.

Reconstrucción de un muro de sostenimiento en la carretera de Sant Llorens Savall a Llinás, kilómetro 17.

Construcción de un ramal que comunique el puente de hormigón armado en el antiguo camino de Sant Andrés a Santa Coloma. Adquisición de 440 acciones destinadas a los caminos de Sant Boi de Llobregat a Begues (trayecto hasta Sant Climent), y de Gava a Begues.

Acopio de 3.400 metros cúbicos de piedra partida para la conservación del firme de los caminos de Figueras a Sant Climent Sessebes, kilómetros 1 a 4, y de Figueras a Espolla, kilómetros 1 a 6.

Autorizóse, asimismo, la sección técnica de carreteras, caminos y puentes, para proseguir la ejecución de los trabajos que se verifican de Bsgur a la Platja d'Aigua Blava, con ramal a la de Fornells.

Entróse detenidamente el Consejo de los trabajos realizados últimamente por el departamento de Agricultura de la Mancomunidad, en sus secciones de Instituto de Mecánica aplicada, Arboles frutales, Viticultura, Asociación social agraria y Laboratorio.

Entróse también el Consejo del resultado del concurso de ganado caballar, celebrado en la ciudad de Figueras el 31 de diciembre último.

Autorizóse a la dirección de la Escuela de Altos Estudios Comerciales para proceder a la instalación de un Museo de Mercológica en dicha Escuela.

Nombró el Consejo a D. Antón Layret, profesor de Tecnología mecánica del segundo curso de la enseñanza de maquinistas de la Escuela elemental del trabajo.

## ACTUALIDAD MILITAR

### ¿Ascenderán los suboficiales?

No es la primera vez que tratamos de este tema, que tanto interés encierra, para las modestas clases de segunda categoría.

Existiendo vacantes en las plantillas de subalternos y número suficientes de suboficiales declarados aptos para poder ocuparlas, ¿por qué no se les asciende?

Hace ya varios meses, creímos que el ascenso era cosa inmediata; es más, llegamos a adquirir la certeza justificadísima de que ascenderían.

Después, surgió aquella duda de si ascenderían por la escala activa o para la reserva, y desde el punto y hora que tal dilema se puso sobre el tapete, dejamos de saber nada.

No sabemos qué contestar a los muchos que nos preguntan sobre este asunto: ahora, como en otras ocasiones, nos limitamos a preguntar al señor conde de Eza: ¿Ascenderán los suboficiales?

### Teatro Real

Debut de la compañía de ópera francesa

A noche con la preciosa obra de Bizet, «Carmen», hizo su debut la compañía de ópera francesa constituida en opereta, en razón de que los recitados musicales, fueron hablados.

La obra se cantó tal como Bizet la escribió, sin corte ni detrimento alguno y con gran lujo de detalles se puso en escena.

Al público, si bien le gustó no concluyó de agradecerle en su conjunto, a causa sin duda, del recuerdo que le queda de la escuela del «bell» canto en dicha partitura.

El héroe de la noche fue el tenor Trantoul, que posee una bonita voz, que maneja con gran facilidad y con depurado estilo de canto, mostró toda su «particella», siendo ruidosamente aplaudido.

El público le llamó a escena al final de todos los actos, y muy especialmente al final de la romanza de la «Flora», que repitió, cantándola de distinta manera la segunda vez, siendo objeto entonces de las aclamaciones más entusiastas.

Con buen pie ha entrado en el Real el tenor Trantoul, y es de esperar que en otras obras obtenga otros triunfos.

La Sra. Brohly hizo de protagonista y sin tropiezo de mayor cuantía salió airosa de su papel.

Albaritton Sr. Audouin no le fue mal la parte de Escamillo.

Los coros, algún tanto distanciados de la orquesta.

### LO DE FIUME

**Contra los legionarios**

ROMA 14.—El *Popolo Romano* dice que una Delegación de firmes, ha entregado al alto mando italiano un mensaje, firmado por más de 14.000 vecinos de Fiume, solicitando que se envíen a esta ciudad fuerzas de «carabinieri», para protegerla contra los excesos de un millar de legionarios que por no tener compromiso militar, han quedado libremente en Fiume, y cuya mayoría son fugados de presidio y gentes que tienen cuentas con la Policía.

El alto mando italiano ha contestado que enviará esas fuerzas, para extirpar a los malhechores de la ciudad de Fiume.

**La ejecución del Tratado de Rapallo**

ROMA 14.—Algunos periódicos habían asegurado que el Tratado de Rapallo iba a ser ejecutado inmediatamente.

En los círculos oficiales han desmentido esta información, y hacen notar que las operaciones relativas a ciertas cláusulas no terminarán hasta dentro de un plazo bastante largo, sobre todo las que se refieren a la delimitación de fronteras.

Tres Comisiones operarán en la Venecia juliana, en los límites del Estado de Fiume y en los alrededores de Zara. Hasta que sus trabajos no hayan terminado, las tropas italianas, con arreglo a las cláusulas del armisticio, quedarán en el territorio que ocupan actualmente.

### La supresión de los taxímetros

La Unión de propietarios de automóviles nos comunica que son altos los más interesados en que el público disponga del mayor número de garantías, y que éstas sólo se pueden ofrecer continuando en la forma establecida, pues sirviéndose de taxímetros tienen el convencimiento de que ese es el mejor sistema, puesto que permite al viajero pagar solo el recorrido que hace.

Los taxímetros que en Madrid y en otras poblaciones del extranjero han sido suprimidos, no dan lugar más que enojosos disensiones porque su funcionamiento puede alterarse, y porque su difícil lectura (suelen colocarse estos aparatos intencionalmente donde no puedan verse) da lugar a frecuentes abusos y reclamaciones.

Si la Unión de propietarios de automóviles quiere comprobar cuanto decimos bastará informarse en el Ayuntamiento, donde existen centenares de reclamaciones.

El sistema de la hora, en cambio, no presta a combinaciones ni fraudes, y su precio puede calcularse en el límite justo.

Si, además, la autoridad ejerce una constante vigilancia que ahora no existe e impone fuertes multas y retira las licencias de circulación a los conductores que abusen del público seguramente Madrid llegará a tener un buen servicio de automóviles.

## CRISIS TOTAL EN FRANCIA

### EL PARLAMENTO DISCUTE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

El Parlamento quiere discutir con urgencia la política del Gobierno

PARIS 14.—En los pasillos de la Cámara de los Diputados, se decía esta mañana que el grupo más importante de la Cámara, ó sea el de la Entente republicana, había decidido pedir la urgencia en la discusión de las interpelaciones sobre política interior y general del Gobierno, aun cuando éste hiciera cuestión de gabinete el aplazamiento solicitado por el presidente del Consejo, Sr. Leygues.

También se afirmaba que de esta opinión eran los diputados demócratas de la izquierda, los republicanos izquierdistas y los independientes.

**La sesión.—Discurso de Leygues**

PARIS 14.—Al abrirse la sesión están ocupados todos los escaños, viéndose mucho público en las galerías y tribunas.

El nuevo presidente Sr. Roul Peret, ocupa la tribuna presidencial, y después de pronunciar la tradicional alocución, da lectura de las demandas de interpelación sobre política general del Gobierno que han sido presentadas a la Mesa, y pregunta al Gobierno en que fecha quiere que se expliquen esas interpelaciones.

El jefe del Gobierno sube a la tribuna y en términos concisos y categóricos, expone los motivos por que el Gobierno pide se aplacen esas interpelaciones hasta después de terminada la Conferencia aliada que ha de reunirse en París el día 19 del actual.

El Gobierno—dice—tiene sumo interés en guardar contacto con el Parlamento, pero circunstancias hay en que una discusión pública sobre la política general del Gabinete puede presentar graves inconvenientes; toda vez que, cualesquiera que sean la imparcialidad y benevolencia de los interpelantes la autoridad que necesita el Gobierno no puede ni debe ser mermada en lo más mínimo.

Nada ha ocurrido—añade—desde el día en que la Cámara de Diputados emitió un voto de amplia confianza al Gobierno. Se trata, pues, de saber si la Cámara tiene ese voto y si puede el Gobierno ir a la Conferencia aliada con la confianza de esta Asamblea.

El Gobierno—agrega—había manifestado el deseo de que esa Conferencia aliada se reuniese del 7 al 12 de enero, ó sea antes de que se entablase ningún debate político en esta Cámara y poder de esa suerte dar cuenta a los representantes del país del resultado de dicha Conferencia al iniciarse las interpelaciones.

Las negociaciones que estamos llevando con los aliados tienen por objeto hacer efectivo el desarme de Alemania y lograr el completo cumplimiento del Tratado de Versalles, mediante el concurso y colaboración de todos los aliados.

Estamos en plena labor preliminar y buscamos soluciones.

Debemos dar pruebas de firmeza y seriedad para ultimar la obra realizada por nuestros soldados.

La Cámara debe ayudarnos a ello con toda calma y tranquilidad.

Los demás Gobiernos aliados vendrán a esta Conferencia con toda la fuerza que les da la confianza de los Parlamentos respectivos y con el espíritu de las manos libres de toda traba. El Gobierno de Francia debe ir a esa Conferencia en iguales condiciones.

Después de indicar los inconvenientes que tendría cualquier debate político, añade: «El Gobierno no puede aceptar que se le ate con ninguna fórmula imperativa. No podemos, en efecto, abdicar la autoridad que imprescindiblemente necesitamos en el momento en que va a reunirse la más importante Conferencia que se haya celebrado desde que ha terminado la guerra.»

Si la Cámara entablase un debate sobre la política general del Gobierno, ello constituiría una confusión de Poder.

El Gobierno no quiere una confianza regateada y mermada al ir a hablar en nombre de Francia victoriosa.

El Sr. Leygues, termina con las siguientes palabras: «Hablemos claro: El Gobierno irá a la Conferencia desde esta Cámara, o no irá.»

Al bajar de la Tribuna el Sr. Leygues le aplauden en el centro y la izquierda.

El presidente de la Cámara da por terminada la discusión.

El Sr. Bonnevey, de la Entente republicana, explica su voto.

Ni yo, ni ninguno de mis amigos dudamos—dice—del patriotismo y buenos propósitos del Gobierno, pero nos negamos a otorgarle nuestra confianza sin debate alguno y a oscuras.

Puesta a votación la demanda del jefe del Gobierno para que se aplacen las interpelaciones, queda rechazada, como se ha dicho, por 463 votos contra 125.

Inmediatamente de proclamado el resultado del escrutinio, el jefe del Gobierno y todos los ministros abandonan el Salón de Sesiones, levantándose acto seguido de la sesión sin incidente alguno.

**Aplazamiento rechazado.—Dimisión del Gobierno**

PARIS 14 (urgente).—La Cámara de los

Diputados, rechazó por 463 votos contra 125, el aplazamiento de las interpelaciones sobre política interior y general, solicitada por el presidente del Consejo, Sr. Leygues.

Este voto de desconfianza hacia el Gobierno, hizo que el acto el M. Leygues anunciase la dimisión del gabinete, saliendo con sus ministros para el Eliseo, con objeto de entregarla al presidente de la República, Sr. Millerand.

**La causa de la votación**

PARIS 14.—Al conocerse la dimisión del gabinete se produjo gran revuelo en la Cámara de diputados.

Tanto en los pasillos, en el Salón de conferencias, se afirmaba que la actitud en que se colocó el grupo de Entente republicana, se debe a que la mayoría de los parlamentarios querían conocer el proyecto del Gobierno respecto a la reunión de primeros ministros que debe celebrarse en París el 19 del actual.

**Millerand acepta las dimisiones**

PARIS 14.—Recibido el Sr. Leygues y demás miembros del Gobierno por el Presidente de la República, entregaron a éste la dimisión colectiva del Gabinete, aceptándola el Sr. Millerand, quien después de darle sentidas gracias por la colaboración que le han prestado desde que está en la Presidencia, les rogó siguiesen despachando los asuntos corrientes hasta quedar constituido el nuevo Gobierno.

**Se pide un Gobierno Poincaré**

PARIS 14.—El grupo formado por los Diputados independientes, han encargado a su Junta visite al presidente de la República para pedirle que correspondiendo con ello a los anhelos del país, llame al señor Poincaré para formar el nuevo Gobierno.

**Motivos de la crisis.—Baraja de futuros presidentes.—¿Peret o Poincaré?**

PARIS 14.—Las breves declaraciones hechas ayer tarde en la Cámara de diputados por el Sr. Leygues, declaraciones de cuya oportunidad y sensatez no puede dudarse no tuvieron influencia alguna sobre el ánimo de la mayoría de los representantes, pues éstos tenían prisa en llegar a una votación definitiva.

A pesar de abandonarles sus amigos de la izquierda y el centro, el Sr. Leygues, no se apartó ni un ápice de la línea de conducta que se había trazado, prefiriendo exponerse a un fracaso antes que consentir concesiones que, si bien le hubiesen dejado en posesión del Poder, le hubiesen quitado parte de su autoridad.

Consideraciones de política interior han sido las que han llevado a numerosos diputados de la izquierda, a negar su voto al Gobierno, mientras que el voto de la mayoría de los diputados del centro ha sido inspirado en preocupaciones de política exterior.

Todos, amigos y adversarios del dimitido Gobierno, son unánimes en desear que quede resuelta la crisis con rapidez para evitar tenga que aplazarse la Conferencia interaliada.

Lo mismo en los partidos extremos como en los que constituyen la parte central de la Cámara, es general la opinión de que la cartera de Negocios Extranjeros, sólo debe entregarse a un hombre que tenga dado pruebas de experiencia y capacidad política, citándose con especial simpatía los nombres de los señores Briand, Viviani y Poincaré.

Muchos parlamentarios decían esta tarde, que no les parece indispensable que el presidente del Consejo sea a la vez ministro de Negocios Extranjeros, mostrándose partidario de que sea el Sr. Raul Peret actual presidente de la Cámara de diputados, el llamado a formar Gobierno, ocupando además de la presidencia el Ministerio de Interior.

Así es, que muchos diputados pertenecientes a todos los partidos, han visitado al Sr. Peret asegurándole que en el caso de ser encargado de constituir el nuevo Gabinete, podría contar con el apoyo de la gran mayoría de la Cámara. El señor Peret les contestó agradecido, pero limitándose—dijo—a levantar acta de sus manifestaciones.

No pocos diputados abogan por que la cartera de Hacienda sea confiada al señor Poincaré, pues éste la desempeñó en tiempos con una maestría de la que perdura el grato recuerdo.

Entre los nombres que se barajan para nuevos ministros se oyen con frecuencia los de los señores Bonnevey, Loucheur y Barthou.

Al salir de la sesión los miembros más influyentes del grupo de la Entente republicana, que es, como se sabe, el más importante de la Cámara, se manifestaban dispuestos a colaborar con el nuevo Gobierno. En cambio, los radicales se mostraban muy reservados diciendo que antes de comprometerse era preciso ver el giro que tomaban las cosas.

A última hora de la tarde aparecían algo más precisas las opiniones sobre la solución que haya de tener la crisis que no

## Conferencias

**EN EL ATENEO**  
El doctor Ramos, diserta sobre «La Medicina española y reciente decreto sobre éxitos»

Disertando sobre este tema dió anteayer en el Ateneo el doctor Ramos, una interesante conferencia.

Puso de relieve el conferenciante los grandes progresos adquiridos en el extranjero, sobre la Medicina, durante el último tercio del siglo pasado, difundiendo rápidamente el método experimental. Lister aplica a la cirugía los nobles trabajos de Pasteur y Ehrlich, definiendo los principios de la inmunidad, abren nuevas orientaciones a la ciencia médica.

Después se lamenta de que mientras en otros países se intensifica la labor investigadora, España permanece aislada, preocupándose sus hombres tan sólo de las luchas políticas.

En todo ese tiempo únicamente apartamos al caudal científico los trabajos de Cajal. Las teorías acerca de las neuronas del insigne maestro, continúan hasta el presente sin contradicción; pero los sucesores de Cajal no acaban de aparecer, y Achúcarro, que fue una esperanza, se malogró.

Califica de mortal el estancamiento en que permanecemos, y agrega que aunque los optimistas ponen su confianza en los nobles impulsos de la juventud; es lo cierto que, sin guías, sin hombres cumbres que pongan a esos jóvenes en contacto con la sabiduría y las conquistas científicas extranjeras, nada se logrará. Hay que seguir el consejo de Costa: menos Universidades y más sabios.

Abrió de par en par las puertas a los adelantos conseguidos en Medicina por los extranjeros; establecer una reciproca corriente de intercambio científico, tal es el ideal.

En los últimos años, los profesionales que venían desde cualquier país al nuestro a ejercer sus carreras sólo estaban obligados a cumplir los trámites burocráticos de rigor y a practicar una especie de royaldada de pura fórmula.

Como resultado de las justísimas quejas de los médicos españoles y a solicitud de reciprocidad, que no se tenía más que en algunas Repúblicas de América, han motivado el que se establezca la reciprocidad de títulos de determinación, aunque inspirada en un noble y elevado propósito, nada laudable.

La disposición que exige la reciprocidad de títulos puede considerarse como ineficaz, como tantas otras.

El doctor Ramos fue muy felicitado por el distinguido auditorio que asistió al acto:

**EN EL MUSEO DEL PRADO**  
El Sr. Tormo diserta sobre «La escultura española»

El catedrático de la Universidad Central D. Eiles Tormo, dió una conferencia en el Museo del Prado, sobre el tema «Escultura española», primera de la serie organizada por el ministro de Instrucción pública.

La reconocida competencia del Sr. Tormo, llevó al Museo distinguido y numeroso público.

Comenzó diciendo que se propone realizar una excursión a Portugal con sus alumnos.

A continuación examinó la escasísima representación que la escultura española tiene en el oficialmente llamado Museo Nacional de Pintura y Escultura, o del Prado, como en el mundo entero se le conoce.

A diferentes causas atribuye esa deficiencia.

La general de ellas se debe a que se formó el Museo en pleno reinado del neoclasicismo.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT  
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 18; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiros, 10; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)  
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER  
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL

## Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7  
BURGOS: Vitoria, 18

Teléfono 100-5-P. : : Teléfono 150 : :

# Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

## MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

# Fisan

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la belleza diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS MARITIMOS :—: ALCALA, 43

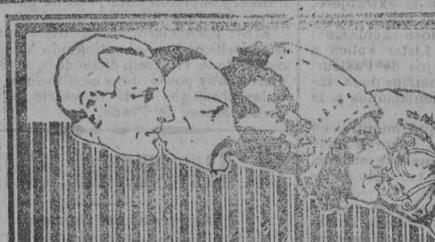
# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

PLAZA DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



## EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUETOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS DIVIDIDAS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID, ALF. VENTURA 3 BARCELONA, CORSE 41 CERRILLAS 68



# Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS: PARRA, 2 (C.A.)

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. (Quinta casa GRIMAUD & Co - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESEVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES ENTERICAS COLEPORRIZAS, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, amonías y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corvados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colestias y polias cédicas, en las que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen todos los trastornos gastro-intestinales y en donde se empiezan desde luego muchos años con infatigables y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, doblando ó su uso la salud causante las temores.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

EN EL SUPREMO LAS ACTAS PROTESTADAS

La sesión del miércoles

Comenzó a las cuatro, viéndose la primera el acta de

Manresa

Son los candidatos Sres. D. Ramón Sastre y Creixell, regionalista, triunfante.

Hablando en nombre del segundo D. José Domingo, relata atropellos y coacciones ocurridas en los diversos pueblos del distrito.

El discurso minucioso no lo pronuncia el patrono del candidato no triunfante, sino que la lee, haciendo gran hincapié en lo de la compra de votos. Este extremo se prueba por actas notariales.

En nombre del diputado electo justifica la necesidad de un informe de validez, don Francisco Barber.

Manifiesta que el expediente que no tiene protesta alguna, no debió venir al Supremo y si así fué solo cabe achacarlo a una oficio-sidad.

Vélez-Rubio

El Sr. Pérez Mateos, candidato derrotado, de filiación ciervista, defiende su derecho a ser proclamado, haciendo constar que todas las protestas que se han hecho en el expediente están probadas con actas notariales de presencia.

Con una coreografía política seguida en el distrito por el Sr. López Ballesteros y sus amigos, los cuales, durante la elección encarecieron a los amigos y apoderados del orador, so pretexto de que eran sindicalistas peligrosos, y de lo que hubiera de cierto en esto, es muestra de que por la noche eran puestos en libertad, y es que ya no ofrecían peligro alguno.

Defiende la validez de la elección de Vélez Rubio el Sr. López Ballesteros (hijo), que niega los atropellos, y pide un dictamen de validez, haciendo nota la enorme mayoría obtenida sobre su adversario desconocido días antes en Vélez Rubio.

Villalpando

Don Mariano Zepico, en nombre propio, ataca la validez de esta elección, atribuyendo la pérdida del acta, a la gran compra de votos realizada por el triunfante, del que sólo se conocía en Villalpando, su condición de acudido.

Protesta de la actitud del gobernador de Zamora, que al ser hecha la denuncia de la compra de votos, se inhibió en favor del juez del distrito, sin tomar aquellas medidas preventivas, necesarias para evitar el soborno.

Hace constar la existencia de un acta notarial, en que se hace constar la compra de los Censos, con las cantidades recibidas. Solicita la información judicial y la anulación en su caso.

El ex ministro D. Luis Silvea, representando al triunfante Sr. Sheeboia, en su informe rechaza las acusaciones sostenidas por el derrotado. Niega la compra de votos y la eficacia de las actas notariales; pide un informe de validez.

Boija

La impugna el señor Alcalá Zamora en nombre del candidato derrotado Sr. Centeno, pidiendo un informe de proclamación de éste.

Denuncia sobornos, coacciones, suplantaciones y otros abusos, que dan a la elección

carácter de barbaro. Relata los atropellos de que fueron objeto los notarios por parte de la fuerza pública para que no pudieran ejercer sus funciones fiscales; los que no fueron expulsados violentamente de los colegios, fueron encorcelados. Cita el caso significativo de que un delegado del gobernador no sabía leer y tuvo que ser asesorado por un guardia civil. Detalla otras muchas infracciones que demuestran que el cinismo de los electores ha sobrepasado los límites de todo lo conocido hasta hoy.

En nombre del Sr. Benjumea, defiende la validez de la elección D. Cristóbal Lapuerta. Aduce que el Sr. Centeno no tenía más elementos que los que le había prestado el señor Benjumea, hombre de gran arraigo en el distrito, por su bondad, por ser uno de los propietarios magnánimos, porque tiene arrendados sus predios a más de 400 cienes en la misma cantidad que cobraba hace diez años.

Afirma que lo ocurrido demuestra que el distrito ha querido castigar a ese flagrante caso de ingratitud del Sr. Centeno dando sus votos al Sr. Benjumea.

Frente a las imputaciones de la parte contraria, denuncia ronda de votantes, falsificaciones de actas, cuadrillas de escopetas y otras infracciones.

Termina diciendo que, aunque no se haga el cómputo de votos de las actas protestadas, su defendido tiene mayoría de sufragios para ostentar legalmente la representación parlamentaria.

Orhuela

El Sr. Cierva (D. Isidoro), en nombre del Sr. Bercala, impugna la validez de la elección. Alega, en favor de su defendido, el gran arraigo de que goza en aquel distrito, donde constantemente es aclamado y vitoreado. Y aunque reconoce que estas manifestaciones entusiastas son sólo por parte de las mujeres, opina que es expresión del sentir colectivo, ya que es de todos sabida la influencia social que las mujeres ejercen.

Denuncia—¿cómo no?—presiones oficiales, constitución ilegal de Mesas, exclusión de votantes, suplantaciones, simulación de votaciones, suspensión de Ayuntamientos y cuanto puede influir para la nulidad del acta.

Afirma que, descontando los votos que se adjudican al Sr. Urrios, por esos «pucheros», resulta triunfante su defendido.

El Sr. Rodríguez Viguri, en nombre del candidato triunfante, defiende la validez de la elección, aduciendo que el distrito de Orhuela no puede aceptar ninguna representación ciervista porque crea haber recibido un enorme agravio de D. Juan de la Cierva, ya que cada gota de agua que se coge del Segura para la huerta murciana supone una lágrima para los hueranos de la ribera allicantina, donde la sequía adquiere caracteres ruinosos.

Desmenuza acertadamente las imputaciones de su contrario, y pone de relieve el hecho comprobable de que los votos de aquellas secciones donde se ha pretendido hallar alguna infracción no llegan, en su totalidad, a la mayoría obtenida por el señor Urrios.

Rofician ambos señores. A las siete menos cuarto termina la sesión que según ayer anunciáramos no se reanuda hasta mañana viernes a las tres y media de la tarde.

Crímenes y atentados

En Bilbao

El gerente de los Altos Hornos continúa grave.—Los trabajos de la policía.—Otras diligencias.

BILBAO 13 (9 n.).—El gerente de los Altos Hornos continúa en el mismo estado de gravedad; pero se confía en salvarle.

Se han prohibido terminantemente las visitas al herido. Solamente permanecen junto al lecho su esposa e hijos.

Los pliegos colocados en la portería del hospital se llenan rápidamente de firmas, entre las que figuran numerosas personalidades, el obispo, el Consejo de Altos Hornos, etc., etc.

Entre ayer y hoy han sido detenidos siete sindicalistas, que han sido conducidos por la benemerita, quedando a disposición del juez que entiende en los atentados sociales. Este les ha sometido a interrogatorio; pero se guarda gran reserva de sus declaraciones.

También han prestado declaración los hijos de la víctima y sus acompañantes, quienes relataron el suceso en la forma conocida.

Uno de los detenidos se apellida Carreras y trabajaba en Altos Hornos, recordándose que sostuvo un altercado con el gerente D. Manuel Gómez, amenazándole de muerte. Se sospecha que éste sea uno de los autores de la agresión.

El gobernador ha decretado la clausura de todos los Centros sindicalistas de la provincia y la detención de todos los que aparezcan sospechosos.

Con los detenidos que no sean procesados se tomarán medidas radicales; acaso sean deportados.

Actitud de la Prensa.—Protestas ante el gobernador.—Se ofrecen 10.000 pesetas al que descubra a los autores. El herido mejora.

BILBAO 14.—Toda la Prensa publica extensas informaciones del atentado de que ha sido víctima el gerente de Altos Hornos, protesta contra la frecuencia con que se repiten estos crímenes y pide una rápida acción policial contra ese puñado de miserables organizadores de atentados. Cree que los trabajadores honrados excusarán el criminal atentado.

Toda la Prensa pide a las autoridades medidas de represión para evitar que en Bilbao se reproduzcan las escenas de terror de Zaragoza, Barcelona y Valencia.

El gobernador recibió ayer la visita del Consejo de Administración de los Altos Hornos, quien protestó del atentado. La citada autoridad ofreció poner de su parte cuanto pueda, y manifestó que muy recientemente había solicitado del Gobierno el aumento de Policía y Guardia civil, y que no fue apoyado por los representantes en Cortes.

También visitó al gobernador el presidente y el secretario del Centro Industrial para anunciarle que mañana reunirá a

los gremios para adoptar medidas radicales que acaben con el terrorismo.

Pusieron a disposición de la primera autoridad 10.000 pesetas para premiar a la persona o personas que descubran a los autores del atentado contra el gerente de Altos Hornos.

El parte facultativo fijado ayer tarde a las seis en el hospital decía que el herido había experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad.

El doctor San Sebastián ha confirmado que el proyectil tocó el riñón izquierdo del herido.

A las nueve de la noche, el enfermo seguía en estado normal dentro de la gravedad, según declaración del jefe de la Clínica.

Las primeras palabras que pronunció el paciente después de operado fueron que perdonaba a sus agresores. Interesante declaración es de un capitán de la Guardia civil a los periodistas.—Protestas de los socialistas.

BILBAO 14.—El capitán de la Guardia civil de Sestao, después de informar al gobernador de las diligencias por él practicadas, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Hace unos días estuvo en Altos Hornos una Comisión de sindicalistas, formada por Manuel Carreras, Rafael Pérez y dos más llamados Nicolás y Valentín.

Fueron a hablar con el Sr. Gómez sobre la forma en que deseaban se modificase el trabajo en los hornos de calcinación, y, por lo visto, no se les atendió. Entonces Carreras se desató con el gerente y le dijo que en la calle se verían.

Cree el capitán que el atentado se fraguó anoche mismo, porque está cerrado el Sindicato único de Baracaldo, pero se sospecha que se reunieron en cierta casa.

Facilitó los nombres de los detenidos, y dijo que no es difícil determinar a los autores.

—Hay una mujer—añadió—que vio hacer los disparos, y asegura que reconoció a los autores si los viese nuevamente. Dió las señas de uno.

Ha presentado a declarar Aurelia Echevarri y su hija Felicidad, vecinas de la calle de Arana, núm. 10, y han dicho que presenciaron la agresión y vieron a los agresores huir monte arriba. Por cierto que faltó poco para que los atropellase un automóvil que pasaba.

Entre los socialistas ha producido impresión el atentado, así como en el Sindicato metalúrgico, que se propone hacer pública su protesta.

El atentado de Bilbao.—El Sr. Gómez, gravísimo.

BILBAO 13.—A las doce de la noche el gerente D. Manuel Gómez se agravó en tales términos, que se teme fallezca antes de la madrugada; desde la hora antes indica da sufre frecuentes colapsos.

En Barcelona

En Barcelona continúan los atentados. Dos heridos. BARCELONA 14.—Ayer, a las seis de

DIARIO DE LA GUERRA

la tarde, frente al Seminario de la calle de la Diputación, cuatro individuos hicieron varios disparos contra Tomás Franch, de cuarenta y dos años, corredor de una imprenta y litografía propiedad de D. Carlos Sabadell, situada en la calle de San Pablo.

El herido fue conducido al Dispensario del distrito de la Universidad, donde se le apreció una herida en la parte superior de la región glútea, sin orificio de salida.

Manifiesto que no pertenecía a Sindicato alguno y que no conocía a sus agresores. Comunican de Tarazona que a última hora de la tarde, cuando pasaba por la calle de Puignotell, frente al domicilio de don Alfonso Sala, D. Juan Abelló, dueño de un taller de metalurgia, un sujeto que vestía ropa de obrero, hizo contra él un disparo, causándole una herida grave.

El agresor echó a correr por la calle de San Jaime, saliéndole al paso un individuo del somatén, contra el que dirigió el fugitivo su revólver. El del somatén hizo varios disparos sin lograr herir al que huía.

El Sr. Abelló fue recogido del suelo por varios transeúntes y trasladado a un almacén cercano, donde fué curado por los médicos, los cuales desconfían de salvarle.

En Sevilla

El entierro del Sr. Barris

SEVILLA 14.—Ayer tarde se efectuó el entierro del cadáver del patrono corchero D. Miguel Barris. En la comitiva, que partiendo de la casa mortuoria recorrió las calles crónicas, figuraron más de 1.500 personas.

Asistieron el alcalde y otras autoridades y representaciones del Circulo Mercantil, Unión Mercantil, Asociaciones patronales y otros Centros y entidades.

El duelo fue despedido por la familia. Durante la celebración del fúnebre acta no ha ocurrido ningún incidente.

En Tortosa

Explosión de una bomba

TORTOSA 13 (10 noche).—En el patio del edificio donde está la Cámara Agrícola, estalló anoche una bomba cargada con proyectiles y que milagrosamente no ocasionó desgracias personales, aunque sí grandes desperfectos.

No ha podido descubrirse a los autores, aunque se sospecha de una mujer que salió del patio momentos antes de la explosión. El vecindario está indignado por el hecho.

Marruecos

Nueva posición ocupada

MELILLA 13.—Ayer se ocupó sin novedad la posición llamada Sidi-Hosam, en la desembocadura del río de dicho nombre y distante 10 millas de la plaza y de Sidi-Dris.

Esta posición era famosa por ser en varias ocasiones el foco de todas las rebeliones y se encuentra a poca distancia de la costa y a 18 millas del cabo Quilates.

La expedición se efectuó por mar, tomando parte el cañonero Lauria, el vapor Gandia y el remolcador Europa.

En el primer embarco el general Silvestre con el general Navarro y el Cuartel general, compuesto de jefes y oficiales de todos los Cuerpos.

También iban en los buques moros conocedores de la costa y del terreno.

Además de la posición se ocupó una avanzadilla, y numerosos jefes moros acudieron a dar la bienvenida al general Silvestre, reiterándole su inquebrantable adhesión.

A las tres de la tarde emprendieron las tropas el regreso, y a las ocho de la noche se encontraba en Melilla Fernández Silvestre con su Cuartel general, altamente satisfecho del resultado de la expedición realizada con tanto éxito.

Camino de Alhucemas

Para corresponder a los deseos de algunos valiosos elementos indígenas sometidos, pertenecientes a las fracciones de Beni Ulixef y Beni Said, se vienen realizando importantes operaciones de ocupación en dichos territorios, en los cuales no se ha disparado ni un sólo tiro. Los cabileños parecen demostrar deseos de vivir bajo el protectorado de España. Así parece probarlo el avance que realizaron el martes las columnas de la Policía indígena y el tabor de Regulares.

Dichas fuerzas ocuparon la posición de Mehayat, en Yebala Azru, que domina el poblado de Agual y franquea el camino de Alhucemas. La operación fue completada con una excursión marítima, que se realizó en la mañana del miércoles.

A las cinco salieron de Melilla el cañonero «Lauria», que conducía al general Silvestre; al general, segundo jefe, Sr. Davalillos; al coronel de Estado Mayor, señor Sánchez Monje, y al teniente coronel, Sr. Dávila, y el vapor de la Transmediterránea «Gandia», que llevaba una compañía del regimiento de Melilla, una batería de posición y otras fuerzas de la compañía de mar y de servicios auxiliares.

Los dos buques se dirigieron a las playas de Sidi Hasain, donde se hizo un desembarco.

Las fuerzas fueron al monte de Sidi Hasain, que domina todo aquel sector. Los moros recibieron con afecto a los soldados españoles.

Los notables cumplieron al general Silvestre, y reiteraron sus deseos de vivir bajo la protección de España.

Se elogia la labor política del general Silvestre, que va ampliando nuestro dominio en esta zona, y franquea el paso hacia Alhucemas.

Felicitación del ministro de la Guerra

En la orden general del miércoles publicó el alto comisario un telegrama que le ha dirigido el ministro de la Guerra, para darle una efusiva felicitación que hace extensiva al Ejército de esta zona, al que desea todo género de prosperidades en el año actual, y que continúe con éxito brillante la labor que desarrolla, como ha sucedido en el año anterior.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Gratificaciones.—Se conceden a los tenientes coroneles D. Leocadio López, la de 1.000 pesetas por dos quinquenios, y a don Ildefonso Martínez, la de 500 por un quinquenio.

Comandante, D. Eduardo de Fuentes, la de 500 por un quinquenio; y capitán D. Julián García de la Torre, la de 500 por ídem.

Caballería

Destinos.—Se destina al Ministerio al capitán D. Joaquín Borrego, y se deja sin efecto el que se confirió al del propio empleo, D. Francisco de Sousa.

Infantería

Retiros.—Se concede el retiro al teniente coronel honorífico D. Eduardo Martínez; a los comandantes honoríficos, don Bernabé Navarro, D. Juan Molinero y don Fructuoso Díez, y al alférez (E. R.), don Eloy Urrea.

Ingenieros

Disponible.—El comandante D. Francisco Bastos, elegido diputado a Cortes, a la primera región en concepto de disponible.

NOTICIAS

Se ha celebrado en la iglesia del Perpetuo Socorro, la boda de la condesa de San Pascual, doña Isabel de Santiago Concha y Loresecha, con D. Gonzalo Chávarri e Irujo.

Fueron apadrinados por la marquesa de Casa-Madrid, madre de la novia, y el marqués de Gorbos, padre del novio, actuando como testigos: por parte de ella, los marqueses de Hijosa de Alaya y Montalegre de Auiesta, el conde de la Vega de Ron y D. Alfonso Santiago Concha, y por la de su prometido, el coronel de Arillería D. Luis Espalza, D. Gregorio Chávarri, D. Miguel López-Roberis y D. Angel Calderón y Ozores.

Bendijo la unión el obispo de Madrid Alcalá, Sr. Melo, que pronunció después una elocuente plática.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades, pasarán en Niza los primeros días de su luna de miel.

Por la señora viuda de Brocos, y para su hijo el doctor en Medicina D. Gonzalo Brocos Gutiérrez, ha sido pedida a los señores de Legu (D. Martín) la mano de su hija Consuelo Legu Maldonado.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

En la iglesia parroquial de San Jerónimo de esta corte ha contraído matrimonio la señorita Adele Miró con el Sr. D. Manuel Pérez Andreu.

Apadrinaron a los contrayentes la señora Rosario Pérez Andreu, hermana del novio, y el padre de la novia D. Alejandro Miró y Trepat.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, el duque de Tovar, el ex diputado señor González Llans, el diputado a Cortes don Luis P. Irujo, y D. Luis Sánchez, y por parte del novio, su hermano D. José, el subsecretario del Trabajo, señor conde de Altaic; el capitán de Arillería D. Jaime Ferrer y el abogado D. Miguel Gálvez.

La numerosa concurrencia que asistió al acto fue obsequiada en el Hotel Ritz.

Los recién casados salieron para Francia, Bélgica, Suiza e Italia.

Con motivo del aniversario de la muerte del conde de San Félix, recibió ayer su viuda numerosas pruebas de afecto de la sociedad aristocrática, siendo muchísimas las personas que acudieron a dejar tarjetas en su residencia de la calle de Lista.

Círculo de la Unión mercantil.—El próximo sábado, día 15, a las diez de la noche, se celebrará en este Círculo una reunión de los interesados y participes en sociedades colectivas y comanditarias, sean o no socios, para tratar de las diversas cuestiones que les plantea la nueva ley de utilidades.

El párroco de San Ildefonso ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para hacerle entrega de una cantidad importante que, bajo secreto de confesión, le dio un feligrés de su parroquia para que lo ingresara en la Hacienda, a quien pertenecía dicha suma, y que, arrepentido, restituía.

Círculo de Bellas Artes

Orquesta filarmónica

El viernes próximo, 14 del corriente, a las cinco de la tarde y en el Teatro de Pírcos, reanuda esta brillante Corporación sus conciertos de la actual temporada, bajo la dirección de su ilustre director, maestro Pérez Casas.

Esta segunda serie que, como la primera, se compondrá de ocho conciertos, en los que intervendrán artistas tan eminentes como Carlota Dahmen, Fernández Bordas, Carlos Sedano y Enrique Niesta, comenzará con un concierto, a beneficio de la Sección Benéfica del Círculo de Bellas Artes, con el siguiente magnífico programa.

Primera parte.—«El buque fantasma» (obertura), «Album-Sonata» (orquestada por Müller), primera vez. «Los maestros cantores» (fragmento del tercer acto), Wagner.

Segunda parte.—«Torera sinfonía» (Héroica), Beethoven.

Tercera parte.—«Suite murciana» (primer tiempo), Pérez Casas.

«La Revoltosa» (preludio), Chapí.

«Polo gitano» (de las escenas andaluzas), Bretón.

Intermedio de «La boda de Luis Alonso», Giménez.

El miércoles 12 del actual, de cinco a siete de la tarde, se despatcharán en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, localidades para los ocho conciertos, y para el primero de la serie, el jueves, en el mismo lugar y hora, y el viernes en laquilla del teatro, desde las once de la mañana.

TELÉFONO, 575

Suboficiales

Prácticas de servicios

Limitadas en la actualidad las funciones de los suboficiales de las distintas armas y cuerpos, al desempeño de los cargos de subayudante y auxiliar al capitán en la administración de las compañías, escuadrones y baterías, con la sola excepción del mando de sección, preceptuado en el artículo 43 del reglamento aprobado por Real orden circular de 14 de diciembre de 1912, teniendo en cuenta la conveniencia de facilitar por todos los medios la adecuada capacitación de los pertenecientes a dicha clase de segunda categoría, para su ascenso a oficiales de la escala de reserva, dispone, que las citadas funciones se entiendan ampliadas, en el sentido de que dichas clases pueden y deben subsistir, con carácter eventual, a los oficiales de sus respectivas unidades en todos los servicios, tanto económicos como de armas que se presten, dentro o fuera de los cuarteles, cuando por sucesión de mando les correspondiera; pero sin que ello suponga en modo alguno el que alternen con ellos en la designación de los servicios, y quedando siempre al arbitrio de las autoridades militares el apreciar los que por su importancia requieran sean precisamente desempeñados por oficiales.

Por los escenarios

Con un lleno absoluto, con la graciosa obra de Arniches «Los caciques», presentándose anoche la Compañía Alba Bonafé; el público recibió a los actores de su predilección con verdadero cariño aplaudiéndoles sin cesar en todos los momentos y obligándoles a salir a escena al final, muchas veces.

La inauguración, pues, no ha podido ser más sincera; y ahora, a dar satisfacción a los madrileños, que esperan muchas cosas de esta campaña que empieza.

Radiotelegrafía

Ayer se verificó la jura de los nuevos oficiales radiotelegrafistas.

Para festejar este acontecimiento se ha reunido esta tarde en comida íntima celebrada en el comedor particular del Centro del Ejército y de la Armada.

Durante el acto reinó una alegre cordialidad y aun cuando estaban prohibido los brindis, al final de la comida hubo un cambio de impresiones como resultado del cual se adoptaron muy interesantes determinaciones para la clase de radiotelegrafistas.

Nuestro compañero el redactor militar de La Acción y teniente coronel de Infantería D. Teodoro Fernández Cuevas, ha obtenido el número uno de la citada promoción.

De Palacio

Anteayer a primera hora cumplimentó al Soberano el gobernador civil de Zaragoza, conde de Coello de Portugal.

También cumplimentó a Don Alfonso el gentilhombre Sr. Ayguavives, que regresa ahora a Barcelona después de haber pasado una temporada en Madrid.

El Sr. Ayguavives lleva el encargo del Soberano de saludar en su nombre al gobernador civil de Barcelona, general Martínez Anido.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 10, (tercera de abono de mede). En familia.

CENTRO.—A las 10, Los caciques.

LARA.—A las 6 1/2, Las caoatías y Pilar Alonso.

A las 10, 1/4, octavo viernes benéfico (turno par) Las caoatías y sección de Pilar Alonso.

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martínez Sierra).—A las 10, 1/4, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, Las grandes fortunas, abono Casa de muñecas.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant, (cuatro actos, diez y siete cuadros).

A las 10 y 1/2, El Asombro de Damasco.

COMICO.—Compañía Prado-Chiote.—A las 10 1/4, Modistillas y Perdigonos y la Peña de los cien.

A las 6 1/4, La dama del palco, Colilla IV y La del alba sería...

INFANTA ISABEL.—A las 6, Así predica ba Diego.

A las 10 1/2, Alfonso XII, 13.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Cine Restaurant, a 5 pesetas cubierto y la carta. Varietés. Super-lango, desde las 4 de la tarde.

PRICE.—A las 5, Concierto por la Filarmonía.

A las 10, Cinematógrafo y la Catedral de las Variadades. Exitos de Emilia Benito, Los Briañores y Letonelli.

Butaca dos pesetas.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las 6, y a las 10—Peluqueros, Selsdad Pacheco, Los Ossorios, gran compañía Stela.

MARTIN.—A las 6, La conquista del pardillo.—A las 10 1/4, Las corsarias y La caída de la tarde.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 89

# En el Parlamento

## SENADO

13 ENERO

Abrese la sesión a las cuatro menos veinte, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca. El banco azul, desierto, y en los escaños regular concurrencia. Se da cuenta de varios dictámenes de actos.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública.

Se da cuenta del dictamen sobre la elección por Zaragoza.

El Sr. CIERVA (D. Isidoro), se queja de que el Gobierno no recoja las manifestaciones de la minoría, siquiera para contradecirlas. Dice que se ha infringido el art. 11 de la ley Electoral, por el lapso mediano entre la disolución y la convocatoria de la parte electiva del Senado. También considera infringido el art. 33 de la Constitución.

El presidente de la CÁMARA pregunta si el exordio va encaminado a anunciar una interpelación al ministro de la Gobernación.

El Sr. CIERVA: Como aquí está un representante del Gobierno, no sé me dirijo. Ahora bien, entiendo que con motivo de las actas, puede discutirse la conducta electoral del Gobierno, no sólo en lo que respecta a senadores sino incluso en lo relativo al Congreso.

El Sr. PEREZ CABALLERO: Naturalmente.

El Sr. CIERVA relata las tropelías cometidas por el Gobierno en la elección de compromisarios.

Con relación al acta de Zaragoza dice que no se admitieron los nombramientos de compromisarios de 18 pueblos que estimaron nulos por diversos motivos y ello a su juicio anula la elección porque entre el último candidato triunfante y el derrotado sólo hay 13 votos de diferencia. Es decir, que esos 18 pueblos podrían decidir la elección.

El Sr. BUGALLAL (D. Darío), por la Comisión, excusa contestar a la parte política, y respecto a los otros extremos no les da importancia, pues eso pasa en todas las elecciones.

El Sr. CIERVA rectifica, explicando las diferencias que establece la ley electoral para la elección de senadores y la de diputados. Pide que se hagan dos dictámenes para la elección de Zaragoza, a fin de separar el tercer puesto, pues en caso contrario votarían en contra de la totalidad.

(Entran en la Cámara los ministros de la Gobernación y Trabajo).

Rectifican los señores BUGALLAL y CIERVA.

El ministro de la GOBERNACION, excusa su anterior ausencia de la Cámara. Rebate los cargos que se le han dirigido por la disolución de la parte electiva del Senado diciendo que no han inventado nada y que el decreto es copia fiel de aquel publicado siendo Gobierno el Sr. Cierva.

El Sr. GOICOECHEA: La única diferencia estriba en que entonces se respetó el plazo para la convocatoria y ahora no se ha respetado. Conviene recordarlo.

El ministro de la GOBERNACION continúa. Estudia la Ley Electoral en lo que respecta al nombramiento de compromisarios así como de la capacidad de los concejales, sosteniendo que debe en este caso darse por ponderancia al espíritu sobre la letra de la Ley y que esto se ha hecho por todos los partidos políticos.

El Sr. CIERVA: No pretendía—dice—entablar aquí una discusión sobre la política electoral del Gobierno, porque aún no es tiempo, y me limitaba a consignar nuestra protesta. Censura que hayan mediado dos meses entre la disolución y nueva convocatoria, para que el Gobierno haga el Gobierno mangas y capirotes, para destituir alcaldes y nombrar otros que tienen como norma ofender al pueblo en sus sentimientos religiosos. Si hubiera obrado, si se llevase a ella a los ministros habría más respeto a las leyes.

Respecto a las tropelías cometidas—dice—yo señores senadores, como caballero, doy mi palabra de honor de que se me quiso detener por un secuz de su señoría, y seguramente por orden suya.

El ministro de la GOBERNACION interrumpe con alguna nerviosidad.

El Sr. CIERVA denuncia que se suspendió a un alcalde porque en un balance le faltaron tres céntimos.

Parangona el decreto de convocatoria que refrendó el Sr. Bahamonde con el que firmó el Sr. Bugallal.

El MINISTRO interrumpe nuevamente y se entabla un verdadero diálogo, en el que

intervinieron principalmente los señores marqués de ALHUCEMAS y GOICOECHEA. Este dice que el ministro no conoce el decreto de Bahamonde.

El ministro de la GOBERNACION rectifica justificando sus actos por otros anteriores interrumpiendo el Sr. Cierva que se trata de hechos concretos de ahora y que no hay para qué ir a estudiar la historia antigua de las elecciones en España.

El Sr. CIERVA: Insisto en cuanto he dicho. No me convence su señoría.

El conde de ALBAY insiste en sus manifestaciones de tardes anteriores con relación a la política electoral del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION dice que no han sido bien interpretadas sus palabras y que aun cuando él ha procurado reflejar el criterio del Gobierno en una Real orden como procedimiento a seguir pero en ningún modo puede hacerse responsable de las ilegalidades que se hayan podido cometer y que debe apresiar y resolver el Senado.

El Sr. RANERO, como secretario, y a noventa por hora, da por aprobado el dictamen, pero no pasa.

La minoría ciervista pide votación nominal pretendiendo que se separe en dos el dictamen que se vota entero y se aprueba con el voto en contra de los ciervistas.

Queda aprobada la elección por Zaragoza que eligió a los Sres. Pérez Cistué, Celorrio y Guillén Sol.

Sin discusión se aprueban los restantes dictámenes que figuraban en el orden del día y que son:

Proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador, D. Lamberto Martínez Asenjo, D. Carlos Prast y Rodríguez de Llano, D. Mateo Silveira y Casado, D. Nicolás Sánchez Albornoz y D. Manuel María Albarrán, nombrados vitalicios.

El obispo de Cádiz, elegido por el arzobispo de Sevilla.

El obispo de Cartagena y Murcia, por el de Granada.

El obispo de Pamplona, elegido por el de Valencia.

El arzobispo de Valencia, elegido por el de Valencia; y Don Antonio Criado, elegido por la provincia de Ciudad Real.

Sesuspende la sesión, en espera de nuevos dictámenes, a las cinco y cuarto.

Se reanuda a las seis y quince bajo la presidencia del marqués de Santa Cruz.

Después de dar cuenta de varios dictámenes de la Comisión de actas, de los que se acuerda la urgencia, se levanta la sesión.

## CONGRESO

13 ENERO

A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión. Los escaños desahumados. Las tribunas desiertas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Justicia.

El secretario, Sr. GIL BIEDMA, da lectura del Acta de la sesión anterior.

El Sr. GIL BIEDMA: ¿Se aprueba el Acta? LOS CIERVISTAS: Que sea nominal. (Rumores)

Se vota, en consecuencia, nominalmente el Acta, siendo aprobada por 82 votos.

### ORDEN DEL DIA

Los ciervistas continúan su obstrucción de días anteriores pidiendo votación nominal a todos las actas remitidas por la Junta Central del Censo y así son aprobadas las de Torreleguna, marqués de Torreleguna; Quintanar de la Orden, D. Angel Conde y Arroyo.

Madrid (circunscripción: ocho actas), señores Alvarez Arranz, Soriano Jover, conde de Vallellano, conde de Santa Egresia, Diaz de la Cebosa, Ortúeta, Iglesias y Besteiro; Villajoyosa, D. José Jorro Miranda; Alcoy, D. Joaquín Salvatella; Enguera, Sr. Hernández Lázaro; Toro, marqués de Encineros; Denia, D. Salvador Raventos; Tarragona, D. Luis de Morenes y D. José Nicolson; Arenas de San Pedro, D. Emilio Ortúeta; Riazor, D. José Gil Biedma; Córdoba, D. Floriano Sotomayor, D. Eugenio Barroso y don Manuel Enrique Barrios; Cieza, marqués de Pidal; Requena, D. Rafael Martín Lázaro; Llerena, D. Federico Carlos Bas; Victoria, D. Eduardo D'ito.

Estepa, Barcaido, Sanlúcar la Mayor, Grazalema, Lucena, de Córdoba, Alicante (tres actas), Villagudino, Granollers, Algeciras, Padón, Mahón, Matador, Bolchite, Campillos, Valladolid, Burgos (tres actas), Mula, Rocas, Vera, Béjar, Coria, Lugo (tres actas), Durango, Blaguer, Mérida, Badojón, La Balsa, Alcázar de San Juan, Alcañiz, Don Benito, Villena, Lérida, Almería (tres actas), Vinaroz, Nules, Jaén (tres actas), Morón, Cádiz (tres actas), Benabarre, Albarcin, Utrera, Santa Coloma de Farnés y Marquina.

A las nueve y media se levanta la sesión.

Los ministerios se está trabajando en la confección de los nuevos presupuestos, para presentar el proyecto oportunamente a las Cortes. Ahora bien, si éstas, llegado el 31 de marzo no hubieran aprobado la correspondiente ley, forzosamente habría que proceder a la prórroga de la actual.

Los productores de remolacha y los azucareros

Anteayer me visitó en el Congreso una Comisión de remolacheros, con la pretensión de que derogue la Real orden vigente que fija los derechos de importación del azúcar en 35 pesetas los cien kilos, y se restablezca el de 60 pesetas.

Alagaban, en abono de su pretensión, la enorme baja que ha experimentado el azúcar en el extranjero. Les contesté que, si los fabricantes ofrecen al Gobierno garantías de que el precio para el mercado interior ha de ser moderado, y esas garantías las estima el Consejo suficientes, se procuraría ir a la derogación del régimen actual.

Por su parte, los productores de azúcar me han dirigido un escrito solicitando que se suspenda la cobranza del impuesto sobre la fabricación del enucleado producto. En esto, yo no puedo hacer nada, porque un ministro no tiene facultades para suspender la percepción de los impuestos aprobados por las leyes.

El arroz y el aceite

Los arroceros y los aceitesos prosiguen cecoran de mí sus gestiones para conseguir que se les autorice a exportar sus respectivos productos. En cuanto a los primeros, parece cierto que el arroz ha sufrido una importante baja, y por lo que hace a los segundos, que el año último se ha exportado solamente 44 millones de kilos, contra 120 en 1919; y si en alguna ocasión se ha de autorizar esas exportaciones, nunca mejor que ahora, porque permaneciendo restringido el envío al extranjero, son los acaparadores los que se aprovechan, comprando a bajo precio, para luego forzar el mercado,

en perjuicio del mismo consumidor nacional. De todos modos, para resolver, tengo que esperar lo que sobre esos casos acuerde el ministro de Fomento.

Las oposiciones convocadas en Hacienda

Después de se le preguntó al Sr. Domínguez Pascual, si dejaría sin efecto por fin el Real decreto convocando a oposiciones para cubrir 100 plazas de jefes de Negociado para el servicio de utilidades. El ministro respondió que el decreto está publicado y hay que dar cuenta preparándose para esas oposiciones; que a pesar de lo que el personal de Hacienda supone, él estima que con esas oposiciones no se produce ningún perjuicio, sino más bien un beneficio a los funcionarios de su departamento; y, por último, que dentro de lo que el decreto dispone, se procurará hacer todo lo posible en favor de aquellos, cuando se dicte la Real orden correspondiente.

El Banco de Barcelona

También se preguntó al ministro sobre la crisis bancaria de Barcelona, a la que el señor Domínguez Pascual hubo de responder que no tenía nuevas noticias, después de lo que el delegado del Gobierno manifestó a éste cuando regresó de dicha capital. El Banco de Barcelona sigue en suspensión de pagos, y como es una entidad de mucho movimiento de negocios, quizá se haya tenido que retrasar un poco la presentación al Juzgado del balance de situación.

Los obreros de Almadén

Al salir los periodistas de hablar con el ministro de Hacienda, encontraron en el antedepacho a una Comisión de obreros de las minas de Almadén, que, acompañados por el diputado del distrito, Sr. Solano, iban a manifestar al Sr. Domínguez Pascual su deseo de que al volver al trabajo, por haber imperado entre ellos un espíritu de transigencia, se les abonaran los jornales correspondientes a los días en que estuvieron parados, comprometiéndose por su parte a trabajar las horas extraordinarias que sea preciso, para compensar el importe de esos jornales.

Los obreros se lamentaban de que, a pesar de la forma en que hacían la solicitud, el Consejo de Administración de las minas, oponía resistencia a hacer esa concesión, que parece muy justa.

Detención de varios sindicalistas.—Patrones cobardes.

VALENCIA 14.—Durante la madrugada última fueron detenidos por la Guardia civil tres conocidos sindicalistas y otros de menor significación.

Se ha tenido conocimiento en el Gobierno civil de que algunos patronos han accedido a descontar a sus obreros semanalmente el importe de las cuotas impuestas por el Sindicato único, no obstante conocer la prohibición del gobernador para que continuaran las cotizaciones.

La opinión comenta muy desfavorablemente la actitud de estos patronos.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla a D. Luis Tur y Paus.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla a D. Guillermo Ello Molinero, diputado provincial.

Real orden disponiendo que para organizar la participación de España en la creación de una Unión Internacional Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología científica, y proponer al Gobierno cuando a tal fin deba hacerse, se crea en esta corte una Comisión compuesta por los señores que se indican, representantes de la Real Academia Española, y secretarías de las Corporaciones científicas nacionales que se expresan.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir por concurso, por sujeción a las bases acordadas, los terrenos necesarios para el establecimiento de un depósito de orla y doma, en cualquiera de las provincias que se mencionan.

Otro ídem ídem, para adquirir por gestión directa a la "Comisión para la venta del material aeronáutico residual de guerra" y a la Sociedad anónima "Aeronáutica Ansaldo", ambas establecidas en Italia, material de aviación con destino al servicio de aeronáutica militar en África, por el valor que se expresa.

Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar, a los generales de brigada D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tesauro, y D. Pío López Pozas.

Otro nombrando general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división el general de brigada D. Miguel Fresneda Mengibar.

Otro promoviendo el empleo de general de brigada a D. Arturo Queral y Omedilla, coronel de Artillería.

Otro nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división, el general de brigada D. Arturo Queral y Omedilla.

Otro disponiendo que el general de brigada, en situ "c" de primera reserva, D. Nicomoro Poderoso Eguibide, pase a la segunda reserva.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al auditor general de Ejército D. Angel Romanos y Santa Romana.

Otro ídem ídem, al general de brigada, honorario, D. Aureliano Clavijo Esbry.

Otro ídem ídem, al auditor general de Ejército, honorario, D. Vicente Fábregas y Pellón.

Real orden disponiendo se ajuste a las bases que se publican al concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel con destino a un regimiento de Infantería en Bilbao.

Otras disponiendo se devuelvan las cantidades que se expresan a los individuos que se expresan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando el concurso celebrado para contratar el servicio de impresión, numerado y encuadernación de mandamientos de pago y de ingreso e impresión y copia de cuentas y relaciones durante el año 1921-22; y adjudicando dicho servicio a la Sociedad Hijos de Tomás Miñeque.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto nombrando director general de Instituto Geográfico y Estadístico, con la categoría de jefe superior de Administración civil a D. Severo Gómez Núñez.

# Conflictos sociales

En Barcelona

Sindicalistas detenidos.—Fábricas que se cierran por exceso de existencias

BARCELONA 14.—En el domicilio social del Sindicato de Transportes Terrestres y Marítimos, situado en la calle de Pinedor, número 23, y cuyas secretarías están clausuradas, ha sido detenido Joaquín Balaguer, de diecinueve años, cargador de pescado, el cual se hallaba cargando carnets de la Confederación Regional de Cataluña de 1918 por otros de la Confederación Nacional del Trabajo de 1920.

Se le ocuparon 13 "carnets" de 1920, 46 de 1918, dos franceses de 1920, uno del ramo de la Alimentación de Badalona, otro de la Confederación Regional de Levante, tres sellos de caucho, 63 sellos de cotización, nombramientos de delegados, en blanco y extendidos, altas y bajas del Sindicato, varios recibos de entregas hechas al Comité Pro-Pedros, y otros documentos sindicales.

Asimismo fue detenido Jaime Cadenas, hermano del sindicalista asesinado en la plaza del Buen Suceso.

Este sujeto está señalado como uno de los más significados, y asistió concurrente al café Español, donde se reúnen los sindicalistas.

José Balaguer ha manifestado que recordaba cuotas para el Sindicato único.

También han sido detenidos otros tres sindicalistas en la fábrica de trilería de los Sres. Riveires; uno de ellos llamado Angel Pérez, en cuyo domicilio encontró la Policía todo el mobiliario revuelto por haber tenido noticia la familia de que Angel había sido detenido.

En Sabadell, Manresa, Tarrasa e Igualada, se cierran a diario fábricas a causa de exceso de existencias, estando por esta causa gran número de obreros en paro forzoso.

En Pamplona

Los carniceros amenazan con la huelga

PAMPLONA 14.—Los tableros han presentado al gobernador un escrito en el que le anuncian que, si para el día 15 no se les ha autorizado la subida de la carne, correrán las carnicerías.

El Ayuntamiento acordó comprar ganado por su cuenta y sacrificarlo para el consumo público.

Ha terminado la huelga de aserradores de Aoz.

En Valencia

Detención de varios sindicalistas.—Patrones cobardes.

VALENCIA 14.—Durante la madrugada última fueron detenidos por la Guardia civil tres conocidos sindicalistas y otros de menor significación.

Se ha tenido conocimiento en el Gobierno civil de que algunos patronos han accedido a descontar a sus obreros semanalmente el importe de las cuotas impuestas por el Sindicato único, no obstante conocer la prohibición del gobernador para que continuaran las cotizaciones.

La opinión comenta muy desfavorablemente la actitud de estos patronos.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla a D. Luis Tur y Paus.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla a D. Guillermo Ello Molinero, diputado provincial.

Real orden disponiendo que para organizar la participación de España en la creación de una Unión Internacional Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología científica, y proponer al Gobierno cuando a tal fin deba hacerse, se crea en esta corte una Comisión compuesta por los señores que se indican, representantes de la Real Academia Española, y secretarías de las Corporaciones científicas nacionales que se expresan.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir por concurso, por sujeción a las bases acordadas, los terrenos necesarios para el establecimiento de un depósito de orla y doma, en cualquiera de las provincias que se mencionan.

Otro ídem ídem, para adquirir por gestión directa a la "Comisión para la venta del material aeronáutico residual de guerra" y a la Sociedad anónima "Aeronáutica Ansaldo", ambas establecidas en Italia, material de aviación con destino al servicio de aeronáutica militar en África, por el valor que se expresa.

Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Militar, a los generales de brigada D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tesauro, y D. Pío López Pozas.

Otro nombrando general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división el general de brigada D. Miguel Fresneda Mengibar.

Otro promoviendo el empleo de general de brigada a D. Arturo Queral y Omedilla, coronel de Artillería.

Otro nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división, el general de brigada D. Arturo Queral y Omedilla.

Otro disponiendo que el general de brigada, en situ "c" de primera reserva, D. Nicomoro Poderoso Eguibide, pase a la segunda reserva.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al auditor general de Ejército D. Angel Romanos y Santa Romana.

Otro ídem ídem, al general de brigada, honorario, D. Aureliano Clavijo Esbry.

Otro ídem ídem, al auditor general de Ejército, honorario, D. Vicente Fábregas y Pellón.

Real orden disponiendo se ajuste a las bases que se publican al concurso de proposiciones de terrenos necesarios para la construcción de un cuartel con destino a un regimiento de Infantería en Bilbao.

Otras disponiendo se devuelvan las cantidades que se expresan a los individuos que se expresan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando el concurso celebrado para contratar el servicio de impresión, numerado y encuadernación de mandamientos de pago y de ingreso e impresión y copia de cuentas y relaciones durante el año 1921-22; y adjudicando dicho servicio a la Sociedad Hijos de Tomás Miñeque.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto nombrando director general de Instituto Geográfico y Estadístico, con la categoría de jefe superior de Administración civil a D. Severo Gómez Núñez.

## Declaraciones del ministro de Hacienda

La paga a los funcionarios

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas para hablarles de distintos asuntos.

Comenzó diciendo que pensaba darles cuenta del acuerdo del Consejo de ministros del martes, referente a la petición de los funcionarios del Estado sobre el adelanto de los haberes, pero había visto que ya la Prensa de la mañana se ocupaba del asunto. Entonces, uno de los informadores expuso al Sr. Domínguez Pascual el disgusto que la referencia del aludido acuerdo había producido entre los funcionarios.

El ministro declaró que lamentaba ese disgusto, pues él no ha tenido jamás intención de causar perjuicio al personal. El Consejo—dijo el Sr. Domínguez Pascual—me ha autorizado para resolver el caso en la forma que me parezca mejor, pero yo, por lo pronto, he creído lo mejor adelantar el día 20 del actual la paga de enero, lo que a pesar de suponer un posible quebranto para el Tesoro, no tendrá importancia dada su pequeñez. Hay que tener presente que el Estatuto de los funcionarios exige terminantemente que al faltar un empleado sea de posesión, de modo automático, en la vacante, al siguiente día, a quien correspondía cubrirlo, y que desde ese momento comience éste a devengar los nuevos haberes. Eso, en cuanto a la paga de enero; en cuanto a las sucesivas, no hay nada resultante de modo definitivo, y ya se verá lo que puede hacerse.

Sobre los presupuestos

He leído en la Prensa también—siguió diciendo el ministro—que el Gobierno pensaba prorrogar los actuales presupuestos. El rumor carece de fundamento: en todos

a raíz de la votación por que quedó derrotado el Gobierno.

Giraban las discusiones sobre las dos soluciones siguientes:

Primero. Un Gabinete presidido por el Sr. Raul Peret, desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros el Sr. Briand o el Sr. Poincaré o el Sr. Viviani.

Segundo. Gabinete presidido por uno de estos tres últimos señores, ocupando a la vez el presidente la cartera de Negocios Extranjeros.

Esta última combinación, se fundaba en consideraciones de índole exclusivamente exterior.

## Del Extranjero

Un vapor bolchevista hundido

CONSTANTINOPLA 14.—El torpedero francés «Sakalave», que estaba patrullando por el mar Negro para impedir el contrabando de armas, fue atacado cerca de Novorosik por un vapor bolchevista.

Este, al contestarle, el torpedero fue alcanzado por varios proyectiles, teniendo que hacerse a la costa para no hundirse.

PARIS 14.—Telegrafían de Berlín al «Petit Parisien», que la proposición hecha por el Gobierno francés, en la que no se excluía totalmente la participación activa de Alemania en la reconstitución de las regiones devastadas, ha producido en los círculos berlineses interesados en el asunto una impresión muy favorable.

Se confirma que los Sres. Bergmann, Havnstein, Vogler y Kloemer representarán a Alemania en la Comisión de Reparaciones.

Dificultades en Grecia

ATENAS 14.—La situación del Gobierno griego, a causa de las dificultades de orden financiero porque atraviesa el Erario, es cada día más insostenible, siendo de esperar una próxima crisis ministerial.

Contribuye a la mala situación del Gabinete, las noticias que se reciben del frente kemalista, pues parece que las tropas de Kemal pacha han logrado romper las líneas griegas por tres puntos, empujando a las tropas helenas hacia el sector de Esmirna.

Dificultades en Austria

LONDRES 14.—El Times anuncia que en los centros oficiales de Berlín se ha recibido la noticia de que el Gobierno austriaco ha informado a los Gabinetes aliados, que se encuentra totalmente exhausto de recursos y que, por tanto, no puede continuar su labor ministerial.

Añade que se propone dimitir el día 15 del corriente mes, y que entregará la administración del país a la Comisión de Reparaciones, para que ésta tome las medidas que juzgue más oportunas.

Insurrección en Allahabad

ALLAHABAD 14.—El movimiento insurreccional se ha extendido hasta Sultanpur, a 50 millas de Allahabad.

Han sido incendiadas gran número de casas.

Las tropas que manda el general Luknow han sido llamadas con urgencia.

Hasta la fecha se han practicado más de 600 detenciones.

Aumento del franco internacional

PARIS 14.—De Londres comunican al Echo de Paris que las tarifas internacionales de franco de cartas, serán elevadas a partir del próximo día 1.º de febrero, en una equivalencia de 50 céntimos oro sobre la actual tarifa.

Clemenceau cesa tigre

GVALIOR.—(India inglesa) 14.—Monsieur Clemenceau, huésped actualmente del Maharajah, ha participado activamente en varias carceras de fieras habiendo logrado matar en la última dos tigres.

Las minas de Bolivia

LA PAZ 14.—Durante la sesión de la Convención, el Sr. Daniel Salamanca presentó un proyecto de ley, según el cual, todos los productos de las minas y las minas mismas, pasarían a ser propiedad del Estado, el que se encargaría de su explotación y haría concesiones por un plazo de 99 años.

En aquel proyecto se establece asimismo que todas las grandes explotaciones industriales sean consideradas empresas nacionales.

Una nota alemana

BERLIN 14.—La delegación alemana de la paz en París, ha dirigido al Consejo de embajadores y a los gobiernos francés, inglés e italiano una nota en la que declara que la Comisión interaliada es la única causa de la inseguridad que se observa en Alta Silesia, pues no toma ninguna medida encaminada a castigar a los culpables de cuantos delitos se cometen, obrando con parcialidad en sus decisiones. Reprocha la disolución de la Policía alemana y la creación de otra, compuesta de elementos que no ofrecen garantía alguna.

## La Junta de Aranceles

Se reunió ayer tarde la Comisión de la Junta de Aranceles y Valoraciones para continuar el estudio de la fijación de nuevos derechos.

El Sr. Domíne dijo que, ante el brusco descenso que están sufriendo los precios de casi todas las mercancías, le parecía inadecuado seguir la fijación de derechos a base de más valoraciones altas que se han derribado, y anunció su propósito, ya comunicado al presidente del Senado, y al ministro de Hacienda, de hacer una pregunta en la Cámara para conocer el criterio del Gobierno acerca de este particular. El señor Prats se mostró conforme con el espíritu de las palabras del Sr.